UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

32.-

INFORME FINAL INVITACIÓN 01 DE 2019

INVITACION	N° 01 DE 2019		
OBJETO	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad para las instalaciones, predios, bienes muebles e inmuebles y personal de la Universidad de Cundinamarca en la sede de Fusagasugá, Granjas (La Esperanza, El Tibar, Finca El Vergel), seccionales Girardot y Ubaté, extensiones Chocontá, Chía, Facatativá, Soacha, Zipaquirá, en la Oficinas de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales de Bogotá y el Centro Académico y Deportivo (CAD) y Lotes de Paloquemao		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	**TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($3.649.253.582, oo) M/CTE INCLUIDO IVA-AIU**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **356 del 14 de febrero de 2019**		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	El termino de ejecución del contrato será desde el **29 DE MARZO DE 2019 AL 28 DE MARZO DE 2020**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		Ver Modulo III.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 01 de 2019
TERMINO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución del contrato será desde el **29 DE MARZO DE 2019 AL 28 DE MARZO DE 2020**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		Ver Modulo III.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 01 de 2019
VALOR DEL CONTRATO	$3.649.196.866	Ver Modulo III.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 01 de 2019	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA - AIU incluido) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *"Por la cual se hace un Nombramiento"*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *"Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *"Manual de Contratación"* y

CONSIDERANDO

1. Que el día 01 de marzo de 2019, se publicó la invitación publica N° 01 de 2019 cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE DE FUSAGASUGÁ, GRANJAS (LA ESPERANZA, EL TIBAR, FINCA EL VERGEL), SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, EXTENSIONES CHOCONTÁ, CHÍA, FACATATIVÁ, SOACHA, ZIPAQUIRÁ,EN LA OFICINAS DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ Y EL CENTRO ACADÉMICO Y DEPORTIVO (CAD) Y LOTES DE PALOQUEMAO".

2. Que, el día 05 de marzo de 2019, se recibieron observaciones a los términos por parte de los proponentes EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA, SEGURIDAD CENTRAL LTDA, SERVICONI LIMITADA,

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

SERACIS LTDA, GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA, SEGURIDAD CENTRAL LTDA, SEJARPI LTDA, VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA, SU OPORTUNO SERVICIO LTDA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA, SEVICOL LTDA, VIGILANCIA GUAJIRA LIMITADA, SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA, TECNISEG DE COLOMBIA LTDA, ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA, SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LIMITADA, SEGURIDAD ATEMPI, SEGURIDAD DIGITAL LTDA.

3. Que, teniendo en cuenta las observaciones presentadas dentro del término señalado en el Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA, en aras de garantizar los principios contemplados en el Art. 2 del Acuerdo 012 de 2012 "*Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*" y en concordancia con el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 " *Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*, se hizo necesario generar Adenda N° 01 el día 06 de marzo de 2019.

4. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N°01 de 2019, el día 11 de marzo de 2019 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	**VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA**	JORGE ELIECER MURIEL BOTERO	860050247-6
2	**COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA**	JULANA MARCELA LUNA CHAVES	804000353-1
3	SEGURIDAD LAS AMÉRICAS LTDA.	FERNÁNDEZ DELGADO LEONARDO	860518862-7
4	**UNION TEMPORAL PROTEVIS-COLVISEG 2019** COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA PROTEVIS LIMITADA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACIÓN	MARIA EUGENIA ARENAS MOJICA CARLOS ALBERTO CASAS CASTILLO	860090721-7 860526793-0
5	**UNIÓN TEMPORAL SERVISERACIS** SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICONCEL LTDA SERACIS LTDA	JORGE IVAN SANATDER SIERRA	830049411-7 811007280-1
6	**EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFOR LTDA.**	LUZ ALBA ORDOÑEZ DE MUÑOZ	860517560-3
7	**TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA**	RUBEN DARIO JUNCO ESPINOSA	830063683-1
8	**AMCOVIT LTDA**	FRANKLIN MORENO CARVAJAL	860011268-4
9	**UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD S.A.** SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIA LTDA. – SEPECOL LTDA. COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA.	OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA ERIBERTO LOAIZA MARIN	860526603-1 800236801-9
10	**SERVAGRO LTDA**	CESAR AUGUSTO ECHEVERRY GUZMAN	800169376-2
11	**UNIÓN TEMPORAL ANSEV 2019**	ROOSEVELT CALCETO OSPINA	860500743-1 860032347-8

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
13	UNION TEMPORAL NADE-UDEC 2019	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
14	COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

7. Que, mediante Informe Resumen de Resultados de los "REQUISITOS HABILITANTES" emitido por la Dirección de Bienes y Servicios, publicado el día 15 de marzo de 2019, la propuesta presentada en físico por SERVAGRO LTDA en el Anexo N° 3.-PROPUESTA ECONOMICA supera el presupuesto oficial incurriendo en la causal octava (8°) de RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, descrita en el Modulo I.- ASPECTOS GENERALES y en concordancia con el Modulo II.- CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN numeral 4.-PRESUPUESTO OFICIAL.

8. Que, el día 18 de marzo de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA, se recibieron observaciones y subsanaciones a los resultados por parte de los proponentes: COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA- COOVIAM CTA, UNION TEMPORAL ANSEV 2019, UNION TEMPORAL NADE-UDEC 2019, EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFORT LTDA, AMCOVIT LTDA, VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA, UNION TEMPORAL PROTEVIS-COLVISEG 2019, SEGURIDAD SUPERIOR LTDA, SERVAGRO LTDA.

9. Que, el día 19 de marzo de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA y conforme Informe Resumen Definitivos de Resultados de los "REQUISITOS HABILITANTES" de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 01 de 2019, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILANTES				
N°	**PROPONENTE**	**FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO**		
		EVALUACION TECNICA	**EVALUACION JURIDICA**	**EVALUACION FINANCIERA**
1	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	HABILITADA (Según Oficio de respuesta de observaciones del 19 de marzo de 2019)	HABILITADA	HABILITADA
2	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	UNION TEMPORAL PROTEVIS-COLVISEG 2019	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	UNION TEMPORAL SERVISERACIS	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA
6	EMPRESA DE SEGURIDAD Y	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

	SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA ANDISEG LTDA		
12	**SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.**	ANDRES HERNANDO RINCON FLOREZ	860066946-6
13	**UNION TEMPORAL NADE-UDEC 2019** SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA DELTHAC 1 SEGURIDAD LIMITADA	WILFOR GUITIERREZ RODRIGUEZ PEDRO ELIAS SANCHEZ ANGARITA	860523408-6 804000044-0
14	**COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA**	MARTHA GIOVANA PORTILLA SANCHEZ	800163265-6

5. Que, debido a la cantidad de procesos en curso y propuestas presentadas, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes para el cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, requiere ampliar el plazo para la publicación de los resultados de las evaluaciones habilitantes, de los términos de la Invitación Pública N° 01 de 2019, generando Adenda N° 02 el día 14 de marzo de 2019.

6. Que, el día 15 de marzo de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA y conforme Informe Resumen de Resultados de los "REQUISITOS HABILITANTES" de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 01 de 2019, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILANTES				
N°	**PROPONENTE**	**FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO**		
		EVALUACION TECNICA	**EVALUACION JURIDICA**	**EVALUACION FINANCIERA**
1	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAM CTA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	UNION TEMPORAL PROTEVIS-COLVISEG 2019	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	UNION TEMPORAL SERVISERACIS	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA
6	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFORT LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
7	TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
8	AMCOVIT LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
9	UNION TEMPORAL SEGURIDAD S.A	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
10	SERVAGRO LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
11	UNION TEMPORAL ANSEV 2019	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

	VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFORT LTDA			
7	TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
8	AMCOVIT LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
9	UNION TEMPORAL SEGURIDAD S.A	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
10	SERVAGRO LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
11	UNION TEMPORAL ANSEV 2019	HABILITADA (Según Oficio de respuesta de observaciones del 19 de marzo de 2019)	HABILITADA (Según Oficio de respuesta de observaciones del 19 de marzo de 2019)	HABILITADA
12	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
13	UNION TEMPORAL NADE-UDEC 2019	INHABILITADA	HABILITADA (Según Oficio de respuesta de observaciones del 19 de marzo de 2019)	HABILITADA
14	COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

10. Que, teniendo en cuenta los diferentes compromisos administrativos de los miembros que conforman el Comité de Contratación, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes para el cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, amplían el plazo para la publicación de los resultados de las evaluaciones requisitos habilitantes y de puntaje, de los términos de la Invitación Pública N° 01 de 2019, generando Adenda N° 03 el día 21 de marzo de 2019.

11. Que, el día 20 de marzo de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	Proponente	Técnica	Jurídica	Financiera	Económica (15 puntos)	Técnica adicional (80 puntos)	Incentivo a la industria nacional (4 puntos)	Incentivo en favor de personas con discapacidad (1 punto)	Puntaje total obtenido
1	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	HABILITADA (Según Oficio de respuesta de observ	HABILITADA	HABILITADA	15.00	73.97	4	1	93.97

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

		aciones del 19 de marzo de 2019)							
2	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA-COOVIAMCTA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	-	-	-	-	-
3	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	-	-	-	-	-
4	UNION TEMPORAL PROTEVIS - COLVISEG 2019	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	-	-	-	-	-
5	UNION TEMPORAL SERVISERACIS	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA	-	-	-	-	-
6	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFORT LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	-	-	-	-	-
7	TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	15.00	75.1	4	1	95.1
8	AMCOVIT LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	-	-	-	-	-
9	UNION TEMPORAL SEGURIDAD S.A	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	15.00	73.83	4	1	93.83
10	SERVAGRO LTDA	RECHAZADA CAUSAL DE RECHAZO N° 8							
11	UNION TEMPORAL ANSEV 2019	HABILITADA (Según Oficio de respuesta de observ	HABILITADA (Según Oficio de respuesta de observaciones del	HABILITADA	15.00	49.02	4	1	69.02

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

		aciones del 19 de marzo de 2019)	19 de marzo de 2019)						
12	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	-	-	-	-	-
13	UNION TEMPORAL NADE-UDEC 2019	INHABILITADA	HABILITADA (Según Oficio de respuesta de observaciones del 19 de marzo de 2019)	HABILITADA	-	-	-	-	-
14	COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	-	-	-	-	-

12. Que, el día 26 de marzo de 2019, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga , conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 *"Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación*, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación **TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA** conforme al resultado de las evaluaciones.

13. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 26 de marzo de 2019, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje) a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co)

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 *"Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"*, Resolución Rectoral 206 de 2012 *"Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"*, la Resolución Rectoral 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

el comité el 26 de marzo de 2019, dentro de la Invitación 01 de 2019, cuyo objeto es "Prestar el servicio de vigilancia y seguridad para las instalaciones, predios, bienes muebles e inmuebles y personal de la Universidad de Cundinamarca en la sede de Fusagasugá, Granjas (La Esperanza, El Tibar, Finca El Vergel), seccionales Girardot y Ubaté, extensiones Chocontá, Chía, Facatativá, Soacha, Zipaquirá, en la Oficinas de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales de Bogotá y el Centro Académico y Deportivo (CAD) y Lotes de Paloquemao" con **TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA.**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los VEINTISEIS (26) días del mes de marzo de DOS MIL DIECINUEVE (2019).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano D Asesora Jurídica – Dirección de Bienes y Servicios	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras

32.1.4-46.13